## Instrucciones homologación

## 1.- Registro en la Sede Electrónica

La solicitud de homologación se realiza en la Sede Electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Para poder acceder al trámite es necesario crear una cuenta.

En el **ANEXO I** se pueden consultar las instrucciones para completar el registro.

## 2.- Realizar el trámite de homologación

Una vez se ha creado una cuenta en la Sede Electrónica, es posible acceder al trámite de solicitud de homologación en el siguiente enlace:

https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/gestion-titulos/estudiosno-universitarios/titulos-extranjeros/homologacion-convalidacion-no-universitarios.html

Pulsar el botón "Acceso al servicio online" y, tras poner el usuario y contraseña de la Sede Electrónica, se accede al trámite.

Mientras se rellena la solicitud, la página te pide que **indiques los documentos** que se van a entregar en el registro junto con la solicitud de homologación. **Debe indicarse que se va a entregar lo siguiente:** 

- Acreditación de identidad (DNI, NIE, pasaporte...).
- Copia verificada del título/diploma.
- Acreditación del abono de la tasa de homologación.
- Existe otro apartado llamado "OTROS" para aquellos solicitantes que necesiten adjuntar algo más. Debe indicarse en esta página también.
- Documentos de homologación generados tras finalizar el trámite. (Estos documentos no aparecen para señalarlos en esta página, pero se generarán la finalizar el proceso y es necesario entregarlos junto con el resto).

En el **ANEXO II** se pueden consultar las instrucciones para completar el trámite.

### 3.- Pago de tasas y entrega de documentos

Una vez finalice el trámite, se generarán dos documentos que deben entregarse en un registro oficial.

Aparte de estos documentos, es necesario entregar también un justificante de pago de tasas. Para llevar a cabo el proceso de homologación es **necesario el pago de una tasa de 49,27€.** 

Esta puede pagarse físicamente en una oficina o por transferencia a la siguiente cuenta:

IBAN: ES27 9000 0001 2002 5310 8018

BIC: ESPBESMMXXX

En el **ANEXO III** se encuentra el modelo que hay que utilizar. En la última página del ANEXO III se dan instrucciones para completar correctamente el documento de pago de tasas.

Para más información consultar el enlace: <u>http://</u> <u>www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/0/tasa-790-</u> <u>079ingreso.html</u>

Una vez que se realice el pago de la tasa. Se entregan todos los documentos en una oficina de registro.



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

## **REGISTRO EN LA SEDE ELECTRÓNICA**

1. Acceda al siguiente enlace y pulse sobre el botón "Acceso al servicio online": <u>https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=46</u>

**	GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	VIRUS LO PARAMOS UNIDOS		
	Inicio		El Ministerio	Servicios al ciudadano	Prensa
Ude	stá aquí: ▶ <u>Inicio</u> ▶ <u>Se</u>	ervicios al ciudadano 🕨 <u>T</u> i	rámites y servicios 🕨	No universitarios ► Títulos extranjeros ► Homologación	

Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros no universitarios

Acceso al servicio online	
Plazo de presentación de solicitudes: ABIERTO PERMANENTEMENTE	

2. Si dispone de Cl@ve podrá acceder directamente al trámite, pulsando sobre el botón "Acceder".

Con cl@ve +Información (DNIe/Certificado electrónico, Cl@ve pin, Cl@ve permanente, Ciudadanos UE)	Acceder
	Con cl@ve +Información (DNIe/Certificado electrónico, Cl@ve pin, Cl@ve permanente, Ciudadanos UE)

En el caso de que disponga de un usuario y contraseña, deberá acceder con dichos datos.

Con mi usuario	de la sede electrónica	
Usuario (DNI/NIE):	Contraseña:	Acceder

Si no está registrado en la sede electrónica y tampoco dispone de Cl@ve, deberá realizar un registro previo. Para ello, deberá pulsar sobre el enlace "Regístrese".

Isuario (DNI/NIE):	Contraseña:	Acceder

Nota: Aunque en el campo Usuario se indique (DNI/NIE) es posible registrarse con otro tipo de documentos, como por ejemplo el pasaporte.



3. En la pantalla de "Registro" deberá seleccionar una de las dos opciones que figuran a continuación.

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN ACADÉMICA



4. Cumplimente los datos del usuario:

¡Muy importante! El nombre, los apellidos y el documento de identidad deben coincidir exactamente con los datos con los que posteriormente vaya a tramitar su solicitud. En caso contrario no podrá consultar el estado de su expediente.

*Nombre:	
*Primer apellido:	
Segundo apellido:	
*Fecha nacimiento:	dd/mm/aaaa
*Tipo documento :	
*Nº documento:	Ejemplo: 01234567L

 Si selecciona como Tipo de Documento DNI deberá informar el IDESP, si por el contrario selecciona NIE deberá informar el IXESP para que el Sistema pueda verificar sus Datos de Identidad con la Dirección General de la Policía. <u>Ver ayuda identidad</u> Le recordamos en tal caso, que la información introducida en los campos Nombre, Primer apellido y Segundo apellido (en caso de estar informado) deben ser EXACTAMENTE IGUALES a los existentes en su documento de identificación.

La tarjeta roja no es válida para el registro en la sede electrónica, ya que no cuenta con el IXESP y no permite la verificación. En ese caso, deberá seleccionar otro tipo de documento, como, por ejemplo, un pasaporte.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROF	ESIONAL	SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
		DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL
5. Rellene el resto	de datos personales obligatorios:	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
*Correo electrónico : *Repita correo electrónico: *Teléfono móvil :		
	El correo electrónico y el teléfono móvil indicados se utilizarán para recibir comunicaciones relativas a implementados en esta sede electrónica.	los trámites
6. Marque las casi	llas sobre los datos personales y pulse sobre el botón '	'Aceptar".
- DECLARACIONES		
*Declaro que los datos que figura autorizando al Ministerio de Educ de la Policía.	in en la solicitud de registro son ciertos, asumiendo en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de ación y Formación Profesional la consulta de los mismos en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad de la Dir	su inexactitud y ección General
Z*Doy mi consentimiento		
	Información importante Al firmar esta petición queda establecido que usted presta su consentimiento expreso al tratamiento de su Lea, antes de firmar, la información básica.	s datos personales.
	Información básica Los datos personales recogidos serán incorporados en el registro de actividades de tratamiento del Ministr Formación Profesional denominado SEDE ELECTRÓNICA en cumplimiento del Reglamento General de P	ario de Educación y rotección de Datos:

7. Verifique sus datos de acceso al sistema y guarde o imprima los datos de su Registro. Necesitará recordar estos datos para trámites posteriores.

Registro	
Paso 1 > Paso 2: Verifique sus datos > Paso 3	
Compruebe sus datos de acceso al sistema. Tenga en cuenta que serán los mismos para cualquier trámite de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Forn Profesional.	ación
La contraseña es muy importante para posteriores trámites, por lo que es conveniente que la conserve. En el fichero que puede usted visualizar a continuación apar Conviene que lo anote, guarde o imprima.	ece ese dato.
■ Datos de su Registro	
Si está conforme con los datos pulse "Confirmar" para quedar registrado. Pulse volver para modificarlos	

Información del usuario:

Nombre: Prueba

G.

- Primer apellido: Prueba
- Segundo apellido:

Información para el acceso al sistema:



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

8. Active su usuario para acceder al sistema. Recibirá un correo electrónico con la información necesaria.

Sede Electrónica - Ministerio de Educación y Formación Profesional
Registro
Paso 1 > Paso 2 > Paso 3: Active su cuenta
ES NECESARIO ACTIVAR SU USUARIO PARA ACCEDER AL SISTEMA. En breves momentos, máximo 2 horas, recibirá un correo electrónico con la información necesaria.Para estar seguro de que recibe el mensaje, agregue el dominio "mecd.es" a la "lista de correo seguro" de su correo electrónico.
Si no recibe el mensaje en su "bandeja de entrada", compruebe las carpetas "correo masivo", "correo no deseado" o "spam". Si aun así no lo recibiese, utilice la opción "¿No puedes acceder a la sede electrónica?" seleccionando "No he recibido el correo de activación".
Para cualquier duda o incidencia, diríjase a la opción del menú " <u>Avuda"</u> .

Recuerde que el procedimiento de activación debe realizarlo en las próximas 24 horas, ya que de lo contrario se le podrá volver a requerir que realice un nuevo proceso de registro.

🗸 Aceptar





SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

## CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS EXTRANJEROS NO UNIVERSITARIOS EN LA SEDE ELECTRÓNICA

1. Acceda al siguiente enlace y pulse sobre el botón "Acceso al servicio online" <u>https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=46</u>

gobierno de españa	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	LO PARAMOS UNIDOS		
Inicio		El Ministerio	Servicios al ciudadano	Prensa

Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros no universitarios



2. Identifíquese con los datos que utilizó para registrarse en dicha Sede:

Acceso	como	interesado

c l@v e	Con cl@ve +Inform (DNIe/Certificado elect	a <mark>ción)</mark> ónico, Cl@ve pin, Cl@ve permanente, Ciudadano	OS UE) Acceder
SEDE	Con mi usuario de la	sede electrónica	
Usuario (DNI/NIE	):	Contraseña:	Acceder
	Si no está regis	rado, por favor <u>Regístrese</u>   Incidencias: <u>Ir</u>	ncidencias de acceso

Nota: Si no está registrado en la Sede Electrónica y necesita ayuda, consulte el tutorial sobre cómo registrarse en la Sede Electrónica.

3. Pulse sobre el botón "Acceso al trámite".



4. Rellene todos sus datos personales:

Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa) *:	
Pais de nacimiento *:	•
Nacionalidad *:	T
Sexo *:	
Teléfono *:	Tlf. móvil:
Correo electrónico *:	
Datos relativos a la solicitud	
<ul> <li>Solicitud de nomologación/convalidación de los e</li> </ul>	estudios que se especifican, cursados en el sistema educativo de (en caso de naber cursado estudios en varios
Afganistán v	estudios que se especifican, cursados en el sistema educativo de (en caso de haber cursado estudios en varios
Arganistán v Descripción de la convalidación/homologación Descripción de la convalidación/homologación solicitada *:	Homologación al título de Bachiller
Afganistán v Descripción de la convalidación/homologación Descripción de la convalidación/homologación solicitada *: Datos del domicilio	Homologación al título de Bachiller
<ul> <li>Solicitud de homologacion/convalidación de los e países deberá seleccionar el último)</li> <li>Afganistán ▼</li> <li>Descripción de la convalidación/homologación solicitada *:</li> <li>Datos del domicilio</li> <li>País de Residencia *:</li> </ul>	Homologación al título de Bachiller  ESPAÑA
Solicitud de nomologacióniconvaludación de los e países deberá seleccionar el último) Afganistán ▼] Descripción de la convalidación/homologación solicitada *: Datos del domicilio País de Residencia *: Comunidad Autónoma de Residencia *:	Homologación al título de Bachiller  ESPAÑA  Solicitudes Cataluña Galicia País Vasco
<ul> <li>Solicitud de homologación/convalidación de los e países deberá seleccionar el último)</li> <li>Afganistán ▼</li> <li>Descripción de la convalidación/homologación solicitada *:</li> <li>Datos del domicilio</li> <li>País de Residencia *:</li> <li>Comunidad Autónoma de Residencia *:</li> <li>Provincia:</li> </ul>	Homologación al título de Bachiller  ESPAÑA  Solicitudes Cataluña Galicia País Vasco
Solicitad de riornologación/convalidación de los e países deberá seleccionar el último) Afganistán ▼ Descripción de la convalidación/homologación solicitada *: Datos del domicilio País de Residencia *: Comunidad Autónoma de Residencia *: Provincia: Domicilio:	Homologación al título de Bachiller  ESPAÑA  Solicitudes Cataluña Galicia País Vasco  T

5. En el caso de que necesite generar un volante para la inscripción condicional, marque la casilla "Generar volante de inscripción condicional" y especifique el motivo de la formalización del mismo: realización de exámenes, matricularse en determinados estudios, etc. La generación de este volante no es obligatoria.

olante para la inscripción condicional	
Generar volante de inscripción condicional. con la obtención del impreso oficial.	Es responsabilidad del alumno entregarlo en el centro cuando proceda. Se generará al final del proceso, junt
	Destination of the second se
El presente volante se formaliza a efectos de:	Realizar los examenes V

6. Marque los documentos que va a presentar en el registro y pulse sobre el botón "Generar impresos"



DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

#### Deberá marcar cuales son los documentos originales que se van a presentar en el registro.

Acreditación de la identidad: Las Administraciones Públicas están obligadas a verificar la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo salvo oposición expresa. Si usted desea oponerse a esa verificación marque el recuadro

- Me opongo a la verificación de mis datos de identidad (interesado/a)
- Me opongo a la verificación de mis datos de identidad (representante)

En caso de no disponer de DNI/NIE, deberá aportar copia verificada del documento acreditativo de identidad (pasaporte/documento de identidad del país/otro). Este requisito esexigible tanto al interesado/a como, en su caso, al representante autorizado.

C Acreditación del abono de tasa, de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE del 31), excepto cuando se solicite homologación al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Copia verificada del título o diploma / certificación de exámenes finales que acrediten la obtención del título, previa traducción y legalización cuando proceda.

Copia verificada de la certificación académica de estudios, previa traducción y legalización del original cuando proceda.

🔲 Libro de Escolaridad / Certificación académica personal de estudios españoles (solo alumnos procedentes del sistema educativo español).

OTROS documentos de carácter académico (indique cuáles):

<< Datos relativos a la solicitud Generar impresos Cerrar

#### 7. Pulse sobre el botón "Grabar solicitud".

Protección de Datos de Carácter Personal

En cumplimiento del Regl	amento General de Protección de Datos, le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado
HOMOLOGACIÓN Y CO	NVALIDACIÓN DE TÍTULOS Y ESTUDIOS EXTRANJEROS NO UNIVERSITARIOS, titularidad del Ministerio de Educación y
Formación Profesional, ci	uya información básica es la siguiente:
La finalidad es el registro universitario.	y la gestión de las solicitudes de homologación o convalidación de títulos extranjeros a los correspondientes españoles de nivel no
Puede ejercitar sus derec	hos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto
de decisiones individuale:	s automatizadas, en la sede electrónica del Ministerio, presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal.
Puede consultar la inform	nación adicional y detallada sobre la protección de sus datos en este espacio web.

Una vez cumplimentada la solicitud, deberá pulsar el botón Grabar solicitud. Posteriormente deberá generar el impreso de la solicitud, imprimirlo y presentarlo, junto a la documentación especificada, en una Unidad de Registro.

	The second se
Cerrar	Grabar solicitud
Corran	Grabar Contrad

8. Una vez verificados que todos los datos de la solicitud son correctos, pulse sobre el botón "Documentos y generación de impresos".

Si no desea realizar cambios deberá generar el impreso de la solicitud y presentarla, junto a la documentación especificada, en una Unidad de Registro.

Cerrar Modificar solicitud Eliminar solicitud Documentos y Generación de impresos >>

Seleccione la opción "Ver /Imprimir solicitud". Se generará un impreso con un código de solicitud que empieza con NU\_202X\_XXXX en el que figurarán todos sus datos personales.



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

## SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN O CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS O ESTUDIOS EXTRANJEROS NO UNIVERSITARIOS Nº SOLICITUD: NU\_2020\_

#### 1. SOLICITANTE

9. Seleccione la opción "Ver/imprimir volante inscripción" (solo en el caso de que haya seleccionado la opción de generar el volante previamente).

🥙 Acreditación del abono de tasa, de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE del 31), excepto cuando se solicite homologación al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. 🥙 Copia verificada del título o diploma / certificación de exámenes finales que acrediten la obtención del título, previa traducción y legalización cuando proceda. da.

Section of the sec

4	Copia verificada de la certificación académica de estudios	, previa traducción	y legalización del origina	al cuando procec
---	--	---------------------	----------------------------	------------------

Libro de Escolaridad / Certificación académica personal de estudios españoles (solo alumnos procedentes del sistema educativo español).
OTROS documentos de carácter académico (indique cuáles):

#### 10. Se generará un volante con sus datos personales.

## VOLANTE PARA LA INSCRIPCIÓN CONDICIONAL EN CENTROS DOCENTES O EN EXÁMENES OFICIALES

(Recuerde que debe presentarse por duplicado)

Nº SOLICITUD: NU\_2020\_ Fecha: 15/05/2020

11. MUY IMPORTANTE: Recuerde que deberá imprimir la solicitud y presentarla en un registro oficial junto a toda la documentación reguerida para el trámite para que se inicie el trámite de su homologación / convalidación de estudios extranjeros no universitarios.

# **ANEXO III**



ΞI		a da da		para la Recaudación de Tasas.
2				Importe Euros:
크		-		
	ANTE	Firma:	RESO	Forma de pago: En efectivo E.C Adeudo en cuenta
	LAR		ING	
Z	Ĕ			Código IBAN del cliente
Ę				
$\sim$				

Ejemplar para la Administración

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

NOTA: ANTES DE CONSIGNAR LOS DATOS, VEA LAS INSTRUCCIONES AL FINAL DEL DOCUMENTO



		dede		para la Recaudación de Tasas. Importe Euros:
Ĩ € €	ARANTE	Firma:	NGRESO	Forma de pago: En efectivo E.C Adeudo en cuenta
	DECI		-	Código IBAN del cliente

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

NOTA: ANTES DE CONSIGNAR LOS DATOS, VEA LAS INSTRUCCIONES AL FINAL DEL DOCUMENTO

Ejemplar para el interesado

		Ministerio de l	CENTRO GESTOR Ministerio de Educación y Formación Profesional					SA:Hor de t	nologa títulos CÓDIC	ación y y estu GO 0	dios d	validao extran	ción jeros	Modelo <b>790</b>
⊕⊕⊕⊕⊕	ción (1)	Espacio reservad si no dispone de o	o para la etiqu etiquetas, cons	eta identificativa de signe los datos que	el sujeto se solio	o pasivo. citan		Deven- go (2)	Ejer 79	cicio Nº de <b>0 07</b>	 e Jus 933	20 stificar 3475	2 1 nte 59 6	
€ €	entifica	1. N.I.F./N.I.E.		2. Primer Apellido			;	3. Segundo	Apellido			4. Nom	bre	
€	Ξ	5. Calle/Plza. Nombre de la vía pública.					Número	Esc.	Piso	Puerta	a	6. Teléfo	ono	
€		7. Municipio			8. Cód	ligo Postal	9.	Provincia	-	-	10.	País		



Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

NOTA: ANTES DE CONSIGNAR LOS DATOS, VEA LAS INSTRUCCIONES AL FINAL DEL DOCUMENTO

€ €	adede		Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de la A.E.A.T., para la Recaudación de Tasas. Importe Euros:
	Firma:	NGRESO	Forma de pago: En efectivo E.C Adeudo en cuenta
€ € € ¶			Código IBAN del cliente

Ejemplar para la entidad colaboradora

## **INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO**

#### INSTRUCCIONES GENERALES:

Escriba a máquina o con bolígrafo sobre superficie dura, utilizando mayúsculas de tipo de imprenta. Asegúrese de que los datos resultan claramente legibles en todos los ejemplares. Evite doblar el papel y realizar correcciones, enmiendas o tachaduras. No olvide firmar el impreso.

#### AUTOLIQUIDACIÓN (3):

En el HECHO IMPONIBLE, se marcará una sola casilla, en función del título, grado académico o estudios españoles con los que se solicita la homologación o convalidación.

#### INGRESO:

Se hará constar el importe en euros que resulte de la autoliquidación, en función del título, grado académico o estudios españoles con los que se solicita la homologación o convalidación.

#### LUGAR DE PAGO Y ENTREGA DEL IMPRESO:

Este impreso se presentará en cualquier Banco, Caja de Ahorros o Cooperativa de Crédito, de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria (la práctica totalidad de las mismas).

El importe deberá abonarse en efectivo o mediante adeudo en cuenta.

El ejemplar número 3 quedará en la entidad bancaria.

Los ejemplares números 1 y 2, con la certificación mecánica o firma autorizada de la entidad bancaria que acredite el pago, se presentarán junto con la solicitud de homologación, en los lugares señalados para la presentación de ésta (Registros señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el artículo 2 del Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, por el que se regula la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones ante la Administración General del Estado). Una vez registrados de entrada, el ejemplar número 2 se entregará al interesado como resguardo.

Nota importante: la cumplimentación de este modelo y el abono de la tasa no eximen de la necesidad de cumplimentar y presentar el modelo oficial de solicitud de homologación o convalidación.

#### **EXENCIONES:**

#### No se devengará esta tasa por:

-Solicitudes de homologación al título español de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. -Solicitudes de reconocimiento profesional de títulos de la Unión Europea al amparo de los procedimientos establecidos por las Directivas comunitarias.